DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 27227 / 2019

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señora
Lic. Damaris Ocampo, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Presente:

REF.: ID 354432 – SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Constatamos que en el SICP no se adjuntó la nota de comunicación.

2. Visualizamos que el monto establecido en el SICP (campo correspondiente a "monto"), no condice con lo verificado en las documentaciones remitidas.

3. En la adenda no se observa el detalle correspondiente al monto a ampliar.

4. Conforme lo dispuesto en el dictamen remitido, solicitamos a la Convocante tener en cuenta lo dispuesto en el **primer párrafo del Art. 63 de la Ley 2051/03**, donde dice: "*Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y* ***por razones fundadas y explícitas****…*"

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ADJUDICACIONES DNC

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Dirección de Normas y Control

DNC/LCO/MA